

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Martes 21 de Septiembre de 1897.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año II.—Núm. 237.

Cuestión del día.

De grandísimo interés para la patria y para la dinastía es el problema que presenta la actitud del señor Navarro Reverter frente al anatema de la Iglesia. A nuestro juicio no tiene nada de particular que un ministro de la Corona se equivoque é incurra en excomuniones por el ejercicio mal desenvuelto de su cargo; pero lo que implica extraordinaria gravedad es que se niegue á doblegar su cerviz después que le han puesto de manifiesto sus errores. El escándalo es tanto mayor cuanto más elevada es la posición del que lo produce, razón por la cual el señor ministro de Hacienda está en la obligación de acogerse en el seno de la Iglesia sin discusión de ninguna especie, planteando después las negociaciones conducentes á conservar el Estado lo que por justicia y por el Concordato le corresponda. El espectáculo que hoy ofrece la tenacidad del ministro de Hacienda es tristísimo para los pueblos eminentemente católicos, como el español. Su conducta es además antipatriótica en las actuales circunstancias, puesto que, si aspira el señor Navarro Reverter á enfrentarse con la Iglesia, debe tener presente que su obra hace el juego á la causa carlista, cuyos partidarios se agitan en estos momentos precisamente, para ganarse las simpatías del Pontífice.

El señor Navarro puede muy bien ser el amparo de la Constitución, amigo ó enemigo de la Iglesia; pero no puede obrar contra ella, ni quebrantar pactos anteriormente establecidos de común acuerdo entre la Iglesia y el Estado: como ministro debe atender las reclamaciones justas del episcopado, y para evitar los abusos de los príncipes de la Iglesia, si existen á su juicio, cuenta en Madrid con un delegado pontificio que no rechazaría sus quejas, sin discutir las por lo menos.

Si la tirantez de relaciones entre Madrid y Roma tomase cuerpo por la presente cuestión, ¿con qué reintegraría el ministro de Hacienda los daños que á su patria había causado? Por anticipado hemos de desechar la idea de que el Romano Pontífice se ponga en contradicción con el señor Obispo de Mallorca, aun en el caso de levantar la excomunión al ilustre funcionario, ¿qué recurso queda, pues, al señor ministro de Hacienda? ¿No hubiera sido más cristiano que el señor Navarro desandase sus malos pasos, solicitando el indulto de la Iglesia, sin perjuicio de abrir una información que pusiese á cubierto los intereses del Estado?

Su Santidad, inspirado, como siempre, en su espíritu de amplia concordia, contestará á la consulta ó moción del ministerio, levantando la excomunión al señor Navarro Reverter por si hubiera incurrido en ella, y aconsejará que se haga minucioso estudio del asunto para resolver en definitiva sobre bases sólidas y firmes. Pero si el asunto no se resolviese de este modo ¡bonito papel jugaría el ministro de Hacienda de un estado católico!

¡Hasta la gracia de Dios falta de público á los continuadores de la obra política del señor Cánovas del Castillo!

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 20 de Septiembre de 1897.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

En los llamados círculos políticos, más concurridos esta tarde que de ordinario, se ha seguido hablando de la solución política que se adoptará para acabar con esta peligrosa interinidad.

Por lo que hemos oído, todo continúa lo mismo: los fusionistas asegurando que muy pronto será llamado al poder el señor Sagasta, y los ministeriales negándolo; aduciendo unos y otros razones y argumentos que para matar el tiempo podrán servir, pero en manera alguna para exponerlos como criterio de altas personalidades.

El inesperado viaje á París del señor Silvela, ha llamado la atención á algunos, y eso que no tiene fin político de ninguna especie.

Ha regresado á Madrid el general Fernández Bernal, de cuyo reciente viaje por provincias tienen alguna noticia nuestros lectores.

Parece que el bizarro soldado se disponía á volver á Cuba, de donde es sabido que vino con objeto de atender al restablecimiento de su quebrantada salud, pero que por ahora permanecerá en la Península.

Animado del espíritu propio de todo buen militar y recordando lo que ofreciera al general Weyler, en virtud de excitaciones de éste, el general Bernal significó pocos días hace al señor ministro de la Guerra que se hallaba dispuesto á regresar á campaña.

Según hemos oído, el ministro, estimando dicho ofrecimiento y aplaudiendo al general Bernal por su conducta, telegrafió al gobernador general de Cuba acerca del asunto. La respuesta no se ha hecho esperar: el general Weyler dice que con mucho gusto vería la vuelta á la isla de quien tan buenos servicios ha prestado allí, pero que no tiene disponible ningún puesto de la categoría de general de división.

Si confirman estas noticias, que han llegado hasta nosotros por referencias dignas de crédito, aunque no procedentes de los interesados, estamos seguros de que contrariarán bastante á las corporaciones de Pinar del Río que habían pedido que el general Bernal fuese destinado allí en la vacante del general Godoy, no provista aún.

Dicen en el Ministerio de Hacienda, que el pago indebido de unas láminas intransferibles de que hablan los periódicos, se efectuó en Badajoz en 1877, y que el señor Navarro Reverter ha telegrafiado al delegado pidiéndole todos los antecedentes del asunto.

Ha dicho hoy el ministro de Hacienda á los periodistas que le han visitado, que las obras del ascensor y planta baja sólo han costado 18.300 pesetas y fueron adjudicadas en segunda subasta.

Por diferencias surgidas entre los redactores y el propietario de nuestro colega *El País*, el director de este periódico, señor Lerroux, y sus compañeros de redacción han dirigido al señor Catena una carta anunciándole que se separan del colega republicano.

Aunque no se teme peligro alguno para la salud pública, el ministerio de la Gobernación adopta enérgicas precauciones sanitarias, en vista de las noticias que acerca del desarrollo de la fiebre se reciben de los Estados Unidos.

Hoy mismo se ha telegrafiado por el ministerio de la Gobernación á las autoridades de las provincias marítimas recordándoles varias disposiciones acordadas anteriormente, y recomendándoles la más activa vigilancia con las procedencias de América.

Continúa la huelga de gobernadores civiles.

Hoy ha llegado á Madrid el de Oviedo, don Esteban de Benito; pasado mañana llegará el de Almería, señor Muñiz, y son tres ó cuatro más los gobernadores que anuncian su llegada para antes del próximo domingo.

Dicen en el ministerio de la Guerra que, seguramente, y al contrario de lo que se había creído, no se verán en esta semana ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina la causa y sentencia contra Ramón Sempau.

El Corresponsal.

DE VALLADOLID

Cuarta corrida.

Cuarta corrida, cuarto lleno. Preside el señor García Sapelo.

Después de los aplausos á las cuadrillas y del despejo, sale el primer Concha y Sierra.

Chato.

de apodo, negro bragao. Admite de los piqueros, con escaso poder, siete puyazos.

Entre Regaterillo y Galea clavan dos pares y medio. Aplausos á Galea.

Mazzantini, después de un trasteo algo movido, atiza un pinchazo en hueso.

Media estocada sigue después, y el bicho no cae. Otra media y el público se impacienta. Pitos y palmas.

Sigue Luis la faena, que es laboriosa, y suelta otra media estocada y después un pinchazo sin soltar.

Por fin coge los blandos y atiza un buen volapié. No obstante, se ve obligado á descabellar, y lo consiguió á la primera. Pitos y palmas.

Mohino.

llaman al segundo, colorao, ojo de perdiz y corniabierto.

Molina y Cantares entran en suerte con seis puyas buenas.

Mohino los tumba dos veces y mata un potro.

Currinche cuelga dos buenos pares de rehiletos y Blanquito uno desigual.

Reverte, que viste terno morado con oro, previos siete pases, quita de en medio al Concha y Sierra de una estocada fenomenal. (Ovación y oreja.)

Gordito.

El que sale en tercer lugar es negro. Aguanta seis puyas á costa de cuatro caídas y dos potros.

Pulga y Moyano le ponen cuatro pares.

El Bomba de caramelo y oro, después de una faena superior, larga un pinchazo sin soltar y acaba con *Gordito* de media estocada. (Palmas.)

Pimiento.

Colorao es el cuarto. Chato, Baulero y Chano mojan seis veces, trompican dos y dejan un penco en la arena.

Galea y Tomás Mazzantini cuelgan cuatro buenos pares.

Mazzantini, de morado y oro, trabaja bastante, por encontrar al toro inquieto, y larga media estocada caída, un pinchazo y un volapié delantero. (Pitos y palmas.)

El toro era un verdadero buey.

Jazminito.

llamábase el quinto, negro, bragao.

Molina, el Baulero y Cantares le propinan siete puyazos á cambio de tres pencos difuntos.

Entre Pulga y Blanquito colocan al toro tres pares por lo mediano.

Reverte pasa solo á su enemigo, al que prepara adornándose y con mucha inteligencia. Larga un volapié superiorísimo que acaba con *Jazminito*.

La faena de Reverte resultó lucidísima. El público premió al diestro con una gran ovación, la mar de cigarros y sombreros.

Algarrobo.

En la vacada fué bautizado el sexto con el nombre de *Algarrobo*. Era cornigacho, berrendo en negro.

De salida del chiquero saltó las tablas por el 3.

Bomba, adornándose mucho, le toreó con varias navarras que le valieron muchos aplausos.

Entra á picar el Ingles, cayendo al descubierto y librándole el Bomba con un oportunistísimo coleo (Aplausos á Emilio.)

Algarrobo tomó en total siete varas, dejando en el ruedo dos caballos.

Mazzantini puso superiormente un par de lujo y otro bueno, Mazzantini adornó también al *Algarrobo*, con un par aceptable.

Y Bomba coge los trastos.

Después de una bonita preparación con la muleta, mete un pinchazo; varios pases más, y un buen volapié que hace doblar al bicho. (Palmas.)

Resumen.

La corrida animadísima.

Mazzantini bien, pero desgraciado al herir á causa de las condiciones de los toros.

El héroe de la tarde, Reverte, que oyó ruidosas ovaciones.

Bomba, como siempre, muy valiente.

El Corresponsal.

Serenata.

Te ví, y en el instante tus ojos bellos,

en mi pecho inflamaron de amor el fuego;

desde aquel día mi alma enamorada

por tí suspira.

Desde entonces tu imagen púdica y casta

de continuo en mi mente llevo grabada;

y ante ella, niña, mi alma enamorada

por tí suspira.

Desde entonces te adoro con tal delirio,

que vivir ya no puedo sin tu cariño;

pues noche y día, mi alma enamorada,

por tí suspira.

Ya que estás escuchando mi triste acento

¿por qué á calmar no vienes mi amante anhelo?

Ven, ven querida,

que mi alma enamorada por tí suspira.

Y pues eres el ángel de mis amores

en quien vida y ser hallan mis ilusiones,

no olvidéis niña, que mi alma enamorada

por tí suspira.

J. Bugallo Sánchez.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 20 de Septiembre de 1897.

Señor Director del HERALDO DE ZAMORA

De San Sebastián.

El conde de Xiquena, ha cumplimentado hoy á S. M. la Reina y se ha despedido de la augusta señora.

El domingo llegará el conde á Madrid.

Le he preguntado sobre los proyectos de algunos conservadores que quieren formar un Ministerio de fuerza sin Sagasta, y me ha manifestado que esto sería una de tantas lucubraciones á que se pueden entregar los conservadores, pero quizás la más peregrina.

Cae este plan herido de muerte por ilógico.

Mi opinión, manifestada antes de ahora, es que inmediatamente después del regreso de la corte, plantearse la cuestión política y se resolverá á favor de Sagasta.

Los que hablan de otras fantasías se olvidan de que hay que reunir las Cortes y hacer otras cosas que urge.

El Sr. Silvela, que va á París con objeto de asistir á una reunión de letrados que ha de verificarse en aquella capital, estará de regreso en Madrid el viernes por la mañana.

Las opiniones manifestadas por el señor Silvela se inclinan á creer que la solución del problema político será en favor de los liberales.

—La flojedad—dijo el Sr. Silvela—con que se lleva la dirección de la política, ha dificultado más la unión, que ya era difícil entre los conservadores.

Por conducto del gobernador civil de esta capital, ha remitido la reina 2.500 pesetas á la viuda del Infante D. Enrique para que ayude á las atenciones que exige el estado de su hijo mayor.

De Cuba.

El Gobierno de Washington guarda absoluta reserva con respecto á los acuerdos tomados en el último Consejo acerca de la cuestión de Cuba.

A pesar de ello, puedo asegurar de un modo positivo que el presidente Mac Kinley ha ordenado al general Lee que vuelva á la Habana, donde sus servicios son más importantes y necesarios que en Washington.

Ayer celebraron una conferencia, que duró dos horas, Mr. Mac Kinley y los generales Lee y Alger, este último secretario del departamento de Guerra.

El general Alger sometió á Mr. Lee á un minucioso interrogatorio, relativo exclusivamente á la cuestión de Cuba.

La prensa aprovecha la ocasión para propalar noticias alarmantes, asegurando que todo indica la posibilidad de una guerra inmediata.

También los corresponsales ingleses de los grandes diarios yankees hablan de la guerra considerándola como inevitable.

No ha sido posible instalar el dique flotante de la Habana, construido en In-

glaterra, por falta de profundidad en la bahía.

Según se dice, el general Weyler ha pedido con urgencia á esta población poderosas dragas para dar mayor profundidad al puerto; pero es opinión de los peritos que se necesitarán seis meses para preparar las dragas y otros seis para efectuar el dragado, por lo cual ha de transcurrir un año antes de que pueda ser instalado el dique.

Con este motivo son muchos los comentarios mortificantes para España.

La fiebre amarilla continúa propagándose de un modo alarmante.

Se adoptan precauciones energicas.

En la capital del Mississipi han sido suspendidos los servicios religiosos á causa de la excitación que reina.

Se ha enviado tropas para proteger las líneas férreas, pues las multitudes arrancan los rails á fin de impedir todo tráfico y evitar que se extienda la epidemia.

La Corte.

Se atribuye el regreso de la Corte á Madrid quince días más pronto que los años anteriores á la necesidad de la presencia de la Reina para resolver la crisis ministerial y política, vista la repugnancia del señor Silvela á adherirse á una política que viene combatiendo desde hace seis años, y también vista la imposibilidad de formar un nuevo gobierno conservador con los elementos militares, católicos y silvelistas bajo el triunvirato de los señores Azcárraga, Pidal y Silvela, y con el concurso de los generales Campos, Blanco y Polavieja.

El ministro de Hacienda.

Mucho ha indignado á los comerciantes de Santander lo que en defensa del ministro de Hacienda dice *La Epoca* en su número del jueves.

El lunes se reunirá el comercio para protestar de esa falsa imputación.

Estos conservadores van á convertir en demagogos hasta á los capitalistas santederinos.

El señor Sagasta.

Con motivo de haber descendido mucho la temperatura en Avilla, es probable que no tarde en regresar á Madrid el señor Sagasta.

Según participan de dicha población, el ilustre jefe del partido liberal guarda suma reserva en lo que atañe á las cuestiones políticas, si bien sigue creyendo en la proximidad de un cambio de situación.

El señor Sagasta escribe estos días á sus amigos aconsejándoles la mayor moderación, por creer que las circunstancias del país no se prestan á pensar en otra cosa que en el interés nacional, al que todos los partidos deben subordinar sus conveniencias y sus deseos.

El Corresponsal.

Noticias del extranjero.

Londres.

El corresponsal de *Standard* en Madrid telegrafía describiendo el estado político de España y anunciando la decisión de la corte, á la que dedica aplausos, de anticipar su regreso á la capital de España.

Dice que, fracasada la conciliación entre todos los elementos conservadores, fracasada también la idea de constituir un Ministerio vigoroso bajo el patrocinio de Silvela, Elduayen, Pidal, Polavieja Martínez Campos y Blanco, con la misión de relevar á Weyler, implantar las reformas coloniales y corregir los abusos administrativos de la Península, no queda otra solución que el llamamiento del partido liberal.

Antes de ofrecer el poder al señor Sagasta, consultará la Reina con los jefes de los partidos.

Asegura el corresponsal del *Standard* que cualquier solución de carácter definitivo será bien recibida por el país, y concluye diciendo que, á causa de la carestía de los alimentos, depreciación enorme de los fondos públicos, elevación de los cambios y reciente conflicto con la Iglesia, ha llegado la situación de España al último extremo de gravedad.

De Roma.

El gobierno italiano acaba de establecer un nuevo sistema de Giro mutuo que por su sencillez parece llamado á generalizarse en los demás países.

Consiste en una tarjeta postal especial, en cuyo dorso se pega en sellos de correos la suma que se quiere librar, y el pago de la misma se efectúa por la oficina de correos del punto en que el destinatario reside, sin necesidad de recibos ni más requisito que la identificación de la persona.

Paris.

Esta tarde se han recibido noticias de la Costa de Marfil (Guinea) anunciando que los franceses han tenido un descalabro, habiéndose alzado en armas los indígenas del interior.

Faltan detalles.

NOTICIAS

«El Norte de Castilla» en ferias.

Entre las múltiples iniciativas que el pueblo de Valladolid ha desarrollado con ocasión de las presentes ferias, está sin duda como una de las más salientes el número extraordinario confeccionado por el popular diario cuyo nombre encabeza estas líneas.

Nuestro querido colega puede sentirse satisfecho al lanzar al público esas ocho páginas cubiertas de fotografías, zincografías y notabilísimo texto, impreso todo con tan delicado esmero, como pudiera ejecutarse en el primer establecimiento tipográfico de España.

Ha cubierto bien su puesto en los anales de la prensa *El Norte de Castilla*, y por ello nosotros, que estimamos en lo que vale sus esfuerzos, le enviamos este saludo: ¡*Norte de Castilla!* Eres la honra del pueblo para quien vives.

Señor Alcalde constitucional: los abusos de los manubristas son ya intolerables, pues no sólo hay que pagarles para que toquen, sino para que dejen de tocar, cuando su orgullo molesta á los enfermos de las vecindades al lugar donde libremente establecen las serenatas.

Además de los impresos que se anuncian en la cuarta plana de este periódico, ofrecemos también á los señores recaudadores Expedientes individuales para embargos.

Requerido por asuntos particulares, se encuentra en Zamora el distinguido capitán de Artillería don Rafael Chain.

Se atribuye al Sr. Alvarez el propósito de no hacerse cargo de la alcaldía hasta que la Junta municipal acuerde sobre el asunto de las transferencias de crédito, al que muestra deseos de continuar ajeno.

Van á formularse por los ingenieros agrónomos de provincias los estados agrícolas que den á conocer las producciones de cereales y leguminosas recolectados en el año actual, según disposición de la Dirección general del ramo.

La dirección general de Telégrafos ha circularo una orden á las estaciones para que se cumplimente con toda exactitud lo prevenido respecto al cómputo de palabras de los telegramas, considerándose como una palabra las admitidas gramaticalmente, siempre y cuando no excedan de quince letras, y desechando las contracciones abusivas.

Se ha dispuesto de Real orden:
1.º Que los Liquidadores del impuesto de Derechos reales en los partidos, pueden reclamar de los interesados directamente y en su caso de los Notarios y Autoridades á quienes se refiere el capítulo X del Reglamento del impuesto las copias de documentos que estimen necesarias para la liquidación provisional y definitiva cuando hubieren transcurrido los plazos de presentación sin haberse verificado ésta.

2.º Que pueden así mismo dichos funcionarios iniciar por sí expedientes de investigación conducentes al descubrimiento de actos sujetos al impuesto y practicar en vista de su resultado las liquidaciones que procedan, siempre que los interesados no se opongan á ello y en otro caso habrán de elevar los expedientes á la resolución de la Delegación de Hacienda, y

3.º Que en los casos en que sea preciso utilizar el procedimiento de apremio para compeler á los interesados ó funcionarios á la presentación de documentos ó expedición de copias, habrán de ponerlo necesariamente en conocimiento de la Administración de Hacienda de la provincia, á quien únicamente compete aquella facultad concreta.

El déficit de la cosecha de trigo en Francia es todavía mayor de lo que se ha supuesto hasta ahora, pues resulta superior á 36 millones de hectólitros. Además la calidad del grano es muy inferior. Se calcula en más cuarenta millones de hectólitros la cantidad de trigo que es preciso importar en Francia para las necesidades del consumo.

Los jóvenes que cumplan el día 31 de Diciembre próximo dieciocho años de edad, ó los hayan ya cumplido, deberán presentarse en los respectivos Ayuntamientos y solicitar la inscripción en el registro de mozos, para ser incluidos en el alistamiento del mes de Enero de 1898.

El demonio y Navarro Reverter. Dice *El liberal* en un artículo humorístico:

«Los más timoratos son el presidente del Consejo y el ministro de Marina, hasta el punto de que el primero se ha puesto, por si acaso, todas las cruces que tiene, y el segundo ha encargado, con urgencia, á la casa Ansaldo, un *áncora de salvación*, y está decidido, si necesario fuese, á artillar las naves de las iglesias.

Lo cierto es que el demonio está en el poder, encarnado (ó negro) en la persona del señor ministro de Hacienda.

Cuando el demonio no ha arreglado esto, en los días que lleva alojado oficialmente en el cuerpo del señor Navarro Reverter, es señal inequívoca de que ya ni el mismo demonio lo arregla.

Ello es que la gente anda ya diciendo por ahí:

Ad Navarrorreverteris. Liberales dominentis.

El mercado de cereales celebrado en nuestra capital en el día de hoy, obtuvo los siguientes precios:

- Trigo, fanega 12 á 11,50 pesetas.
 - Cebada, 6,00 á 5,50 ídem.
 - Centeno, á 6,75 á 6,50 ídem.
 - Garbanzos superiores, á 3,50 ídem.
 - Medianos, á 2,00 ídem.
 - Algarrobas, á 7 y 6,75 ídem.
 - Harina de 1.º á 4,62 pesetas arropa.
 - Idem de 2.º á 4,37 ídem.
 - Paja corta á 1,35 peseta carga.
- La carga de uvas se ha vendido á 50 reales.

En el mercado de vino hubo alguna saca, pagándose el cantaro á 4,25 pesetas y siguiendo la tendencia de alza.

MOVIMIENTO DE POBLACION

- Nacimientos.*
Gracia Alonso Molina.
María Rosa Lucino Moraleja.
- Defunciones.*
Teresa Martín Campano.
Dolores Vidal Vaquero.
Francisco Luis Crespo.

Don Fernando Gómez, vecino de esta capital, ha solicitado la agencia ejecutiva de la única zona del partido de Bermillo de Sayago.

Esta mañana se motivó una cuestión entre varias expendedoras de cacharros, en la plaza del Hospital.

Los agentes intervinieron en el asunto.

Movimiento de enfermos en el Hospital provincial, durante el día 20.

	Varones.	Mujeres.	TOTAL.
Existentes en el día anterior	52	71	123
Ingresados en el día de hoy.	1	2	4
<i>Suma.</i>	53	73	126
Salidos en el día de hoy.	0	0	0
Quedan en el Hospital.	53	73	126

Zamora 21 de Septiembre de 1895.

De Cuba.

Hemos tenido ocasión de leer una carta que con fecha 10 de Agosto último dirige desde Holguín á un amigo suyo, José de Mena, zamorano, de la guerrilla montada del batallón de Sicilia.

En dicha carta se da cuenta de la conducción el 22 de Julio y siguientes de un convoy de víveres á Victoria de las Tunas desde Maniabón, que llegó á su

destino á pesar de haber sido atacado el 24 día y noche por las partidas de Calixto García, Rabi y Capote, que dejaron doce muertos desnudos, negros todos, sin que á pesar de estar los insurrectos fuertemente atrincherados en Sabana Beerra, la Herradura, la Ceiba y Palmariño, tuvieran necesidad de combatir más de dos compañías y la fuerza montada, demostrando estas noticias que ni aun en el departamento Oriental, tiene la insurrección la fuerza que los laborantes le atribuyen.

En vista de la consulta que con fecha 7 de Julio último hizo el ordenador de pagos por obligaciones del ministerio de la Guerra acerca de la interpretación que debe darse al art. 22 del vigente reglamento de la orden del Mérito Militar; y teniendo en cuenta que la Real orden de 31 de Agosto próximo pasado (*Colección Legislativa num. 232*), autoriza se cobren dentro de un mismo empleo dos pensiones de cruces con distintivo rojo, se ha dispuesto se entienda que el citado artículo hace referencia exclusivamente á las cruces con distintivo blanco, cuyas pensiones son compatibles con las de las cruces obtenidas por méritos de guerra.

Indica un colega que la Exposición industrial que se preparaba en Madrid para el mes próximo, por iniciativa del señor Navarro Reverter, probablemente habrá que aplazarla, porque son muy pocas las instalaciones solicitadas.

Los asuntos que en la sesión que mañana celebrará el Excmo. Ayuntamiento, son los siguientes:

- 1.º Informe á la solicitud de don Celestino Miguel.
- 2.º Cuenta del material de la Contaduría.
- 3.º Solicitud del presidente de la Sociedad de Amigos del País.
- 4.º Devolución de un ingreso indebido por acometimiento del altantarillado.
- 5.º Continuación de la vacunación para los pobres.

Audiencia.

Señalamiento para el día 21.
Juzgado de Zamora.—Delito.—Robo.—Procesado, Vicente Fernández Fraile y otros.—Ponente, señor Argüelles.—Acusación, señor Fiscal.—Abogado, Casas.—Procurador, G. Arconada.—Peritos 2.—Testigos 2.

La compañía arrendataria de tabacos, ha nombrado con fecha de ayer inspector técnico de la renta del timbre de la región de Cáceres, á don Pedro Orozco Pérez.

Esta región comprende las provincias de Cáceres, Badajoz, Salamanca y Zamora.

Nos alegramos de que nuestro amigo don Fernando Canillas, haya sido uno de los agraciados con el premio mayor de la lotería.

Por la Audiencia de esta capital y en el día de ayer, dictó el Jurado sentencia de culpabilidad, al reo Nicolás Martín Luengo, condenándole á 14 años 8 meses y 1 día de presidio, por causa que se le seguía por delito de Homicidio.

Ha visitado nuestra redacción el *Boletín Eclesiástico* y sinceramente agradecemos la visita, dejando establecido el cambio.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 21 (2,35 t.)

De Cuba.

El telegrama oficial del Ministerio de la Guerra, da cuenta de haberse presentado á las autoridades cubanas, los titulados tenientes Monte y Vega, más 45 rebeldes pertenecientes á la partida de Cuervo Betancourt.

Madrid 21 (3,50 t.)

Conferencia importante.

En este momento ha terminado una importante conferencia entre Azeárraga, Valdosera y Reverter.

Se ha redactado y enviado á Roma un *memorandum* tratando el asunto pendiente con el obispo de Palma.

Sánchez Ortiz.

Pasatiempos.

Refiérese de un cochero que tuvo Felipe IV, llamado el Catalan, cosas muy chuscas.

Viniendo del Escorial á Madrid, habia nevado mucho, estaba malo el camino, y en un paso peligroso, dijo el cochero:

- Apéese vuestra majestad.
- No me dá la gana.
- ¡Porram! Vuelca el coche.
- Salió el rey, y oyó decir al Catalan: —¡Me alegro, voto á tal!
- ¡De qué te alegras, picaro?
- De que V. M. no se haya roto un real hueso.

Escenas de carnaval.

- ¡Mozo! Traeme otro pavo, y di al amo que ponga los dos en mi cuenta.
- ¡Los dos? En ese caso le diré que ponga al pavo y á usted.

¿Qué diferencia hay entre la vanidad y el orgullo?

- Que la vanidad es el orgullo esterior.
- Usted es un pillo.
- Señores, que me llaman pillo.
- Llámele usted á él feo.
- Usted es feo.
- Señores, que me llaman feo.
- Vamos, caballeros, no hay que incomodarse; entré amigos, no ha de haber un disgusto.
- Tiene razón mi amigo; dñese ustedes las manos, y pelillos á la mar.
- Pues bien; yo he llamado pillo al señor, pero lo que quise llamarle era hombre de bien.
- Pues yo le he llamado á usted feo, creyendo que esa palabra era sinónima de hermoso.

Cierto sujeto deseaba ver á un diputado para que interviniese en su pretension; y hallándose en la puerta de la habitación donde aquel vivia, le preguntó la criada:

—¿Cómo diré que se llama usted?

—Buendía, contestó este.

—Téngalos usted muy buenos, prosiguió la sirvienta; pero á quién tengo el honor de anunciar?

—A Buendía; si ese es mi apellido...

—¡Ya!... exclamó la criada.

Y se fué diciendo entre dientes:

—Esto es al revés de lo que hago todas las mañanas: en lugar de decir, «buen día, señor,» diré: «señor, Buendía.»

**

Unos muchachos se quejaban de que no se les daba de almorzar, á tiempo de entrar un amigo de su padre, que ovien-

dolos gritar, dijo compadecido:

—¿Por qué no haceis que se desayunen esos niños?

Y el padre respondió:

—¿Cómo desayunarse? A fé mia que cada uno tiene una asadura en el cuerpo.

—Si señor, respondió uno; pero con ser entera aún no ha llegado al estómago.

—¿Pues qué asadura es? dijo el amigo.

—La nuestra.

IMPRESA CALAMITA

Nuevo establecimiento de Ultramarinos.

Chocolates superiores y licores de Co-

rrales.

Pedro O. Gullón.

Puebla de la Feria, 22.—Zamora

CHOCOLATES SUPERIORES MARCA LA JOSEFINA DE MANUEL LUIS ALONSO

Con el título arriba indicado, acabo de instalar en el paseo de San Martín una fábrica de Chocolates que se hallará abierta al público todos los días no festivos desde las dos de la tarde en adelante, hora en que empieza el trabajo y donde todo el mundo puede ver el género que se emplea, la limpieza exagerada con que se trabaja y la labor tan finísima que las máquinas producen.

Despacho único de estos Chocolates,

Renova, número 2, Tienda.

HERALDO DE ZAMORA

Diario de la tarde que se publica todos los días excepto los festivos.

Se suscribe en su Redacción y Administración á los siguientes precios:

	UN MES	Tres meses.	Seis meses.	UN AÑO
Para la capital.	Una peseta.	3 pesetas.	6 pesetas.	11 pesetas.
Fuera de ella..	> >	3'50 idem.	7 idem.	12'50 idem.

El pago de la suscripción es adelantado.

NUMERO SUELTO CINCO CENTIMOS

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador,

Don Julio Calamita Matilla.

TARIFA DE PRECIOS

ESQUELAS DE FUNERAL

	Pesetas.	Cts.
Primera plana á una columna.	10	00
Id. id. á dos id.	20	00
Id. id. á cuarto de plana..	25	00
Tercera plana á una columna.	7	50
Id. id. á dos id.	15	00
Id. id. á cuarto de plana.	20	00
Cuarta plana á una columna.	6	00
Id. id. á dos id.	12	00
Id. id. á cuarto de plana..	15	00

ANUNCIOS

En cuarta plana, á dos céntimos de peseta la línea al cuerpo del periódico, para anuncios que duren por lo menos un mes.

Los anuncios que hayan de publicarse en la primera y tercera plana, tienen precios especiales, también muy económicos, en armonía con el número de inserciones.

Son de cuenta de los señores anunciantes los timbres móviles que previene la ley de 14 de Octubre de 1896.

SE HACEN
toda clase
de composturas
garantizadas
por un
año.



RELOJERIA SUIZA

DEL

SEÑOR PIEDRA

Mucho llaman la atención las sabonetas norteamericanas BOSTON que tiene á la venta por su elegancia y economía.

Especial surtido en relojería procedente de las mejores fábricas.

NUM. 9, Plaza Diego de Deza, NUM. 9.

ZAMORA

GRAN COLEGIO
DE

STO. TOMAS DE AQUINO

Incorporado al Instituto provincial de Zamora.

DIRECTOR, DON ANTONIO JIMENO CARIDAD

Los brillantes resultados obtenidos por este Colegio en los exámenes pasados, en los que los 30 alumnos matriculados obtuvieron 22 notas de sobresaliente, y dos premios, son la mejor recomendación del Establecimiento. El acreditado Colegio de Santo Tomás cuenta con espacioso local, alumbrado por luz eléctrica; con personal ilustrado ya conocido del público zamorano: gabinetes completos de Física y Química, Geografía y Fisiología humana; amenos y honestos recreos que estimulan la aplicación de los jóvenes, etc., etc.

Todo con arreglo á los últimos adelantos de la Pedagogía contemporánea. Pídanse Reglamentos para conocer detalles.

La matrícula queda abierta en este Colegio desde el 1.º de Septiembre. Honorarios módicos y excelentes resultados.

Solicitudes al Director, Reina, 26 y 28,
ZAMORA

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

ENRIQUE CALAMITA

Es el primero en su clase, según opinión del público.

Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta, reproducciones artísticas por el Fotograbado, Fotocopia, Zincografía, etc. etc., ejecutando también los originales.

Grandes almacenes y manufacturas papeleras de todas clases, con destino á la industria.

Papeles timbrados, facturas, memorandums, esquelas de enlace, ofrecimiento, gloria y defunción.

Tarjetería nacional y extranjera, cromería y anuncios para el comercio.

Importante

A LOS SEÑORES RECAUDADORES DE CONTRIBUCIONES

Modelación para los Recaudadores, que ofrezco á los siguientes precios:

	Pesetas.	Cts.
Cuentas en papel de hilo, una....	0	10
Idem id. 25....	1	75
Idem id. 50....	3	00
Idem id. 100....	5	50
Facturas y centros para recibos, uno....	0	10
Idem id. id. 25....	1	75
Idem id. id. 50....	3	00
Idem id. id. 100..	5	50

De este número en adelante se hace una rebaja de un 5 por 100.